

1 0 8 6 6 2



30

1 0 8 6 6 2

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

PARA UNA PATENTE DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON FERNANDO RUIZ FELIU, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA), c. Igintea, 2, 2ª

s o b r e :

" Dispositivo de suspension aplicable a coches y sillas para niños "

& & & & & & & &

La presente patente de registro de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de suspensión aplicable a coches y sillas para niños, que presenta extraordinarias ventajas frente a los sistemas de suspensión conocidos hasta la fecha, ya que con el modelo que se protege, se logra hacer sumamente sencilla la suspensión, que es fundamental por su aplicación a toda clase de cochecitos y sillas para niños.

5

Para mejor comprensión del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución, en los que :

10

La fig. 1ª muestra una vista frontal lateral del dispositivo de suspensión, construido de acuerdo con los prin-



108662

cipios que informa este registro, y

La fig. 2ª representa una vista en planta del dispositivo
mostrado en la figura anterior.

De acuerdo con dichos dibujos el dispositivo se halla cons-
tituido esencialmente por una ballesta (A) de una o más hojas,
con un juego de brazos o palancas (B), un soporte de unión (C)
del brazo de palanca a la ballesta; topes de apoyo (D) para los
extremos de la ballesta y puntos de sujeción y giro (E) para las
palancas (B). La unión de la ballesta a las palancas se realiza
mediante los puntos (4), por remaches, tornillos y medios simi-
lares.

Funcionamiento : Cuando una presión cualquiera es aplicada en
la parte superior (1) o bien en la palancas (B), que soportan
las ruedas (2), estas mencionadas palancas al estar unidas a la
ballesta (A) por intermedio del soporte (C), hacen un solo con-
junto que siendo soportado por los topes (D) obligan a dicha ba-
llestas de acero a realizar una mayor o menor flexión (tanto en
los puntos (D) así como en su parte central 3). Dicha flexión
se transforma mecánicamente en una suave suspensión, que es el
fin deseado.

Lo dicho constituye un fiel reflejo del objeto de este mo-
delo de utilidad, debiendo considerarse en el sentido más amplio
posible, siendo indiferente en las condiciones que se realice,
siempre que no se alteren ni modifiquen las características fun-
damentales que lo constituye, conforme a la presente descripción
y dibujos que la ilustran.

N o t a

En resumen : la presente patente de registro de modelo de
utilidad recae sobre las siguientes reivindicaciones :



1ª. - Dispositivo de suspensión aplicable a coches y sillas para niños que se caracteriza por comprender una ballesta con un juego de palancas y un soporte de unión del brazo de palanca a la ballesta.

5 2ª. - Dispositivo, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por establecerse topes de apoyo para los extremos de la ballesta y puntos de sujeción y giro para las palancas.

101 3ª. - Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la unión de la ballesta a las palancas mediante remaches adecuados.

4ª. - DISPOSITIVO DE SUSPENSION APLICABLE A COCHES Y SILLAS PARA NIÑOS.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 30 SEP. 1964

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

R.P.

GREGORIO DE LOME

108662

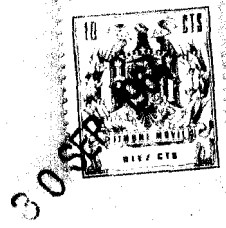


FIG. 1.

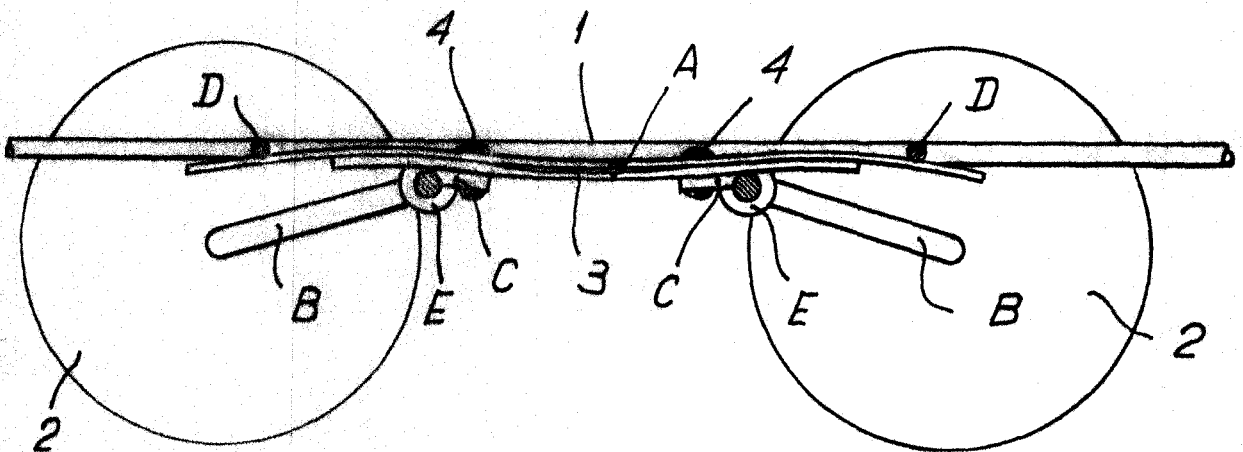
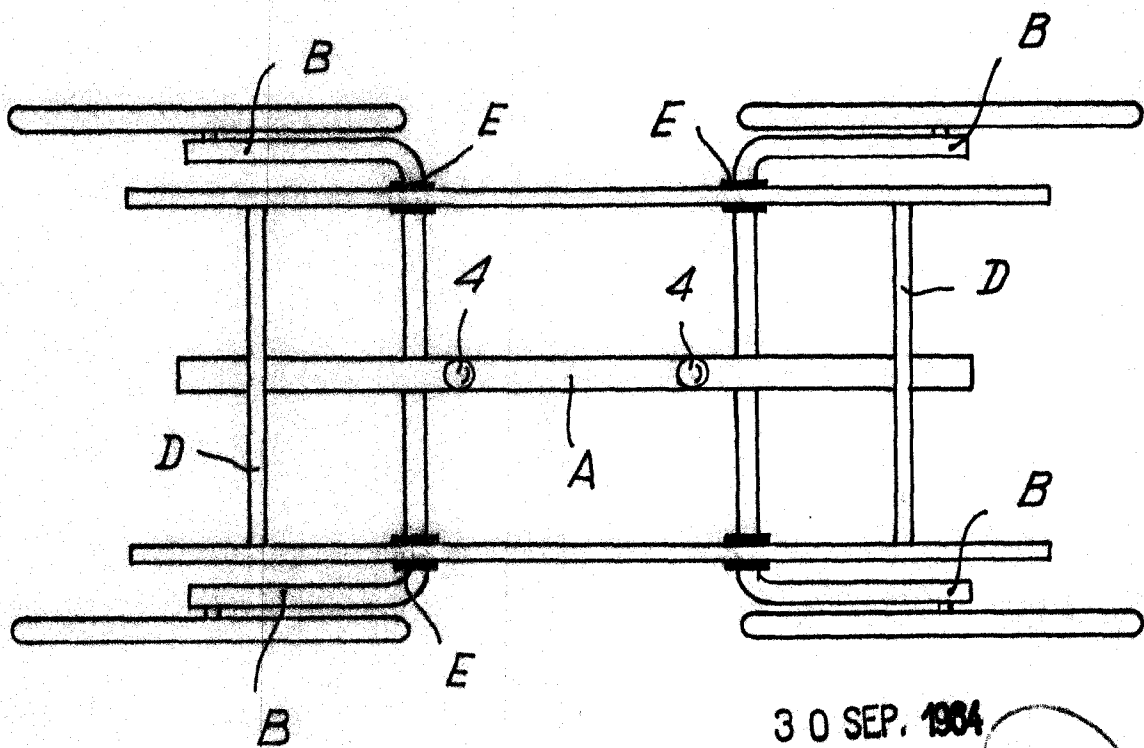


FIG. 2.



30 SEP. 1904

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

ESCALA VARIABLE.

OFICINA DE COM.